

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AZUFRAL
Atn.: CARLOS HENRRY TIRACA CUASPUD
Representante legal/Líder
Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AZUFRAL**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y PARCELAS DEMOSTRATIVAS para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AZUFRAL**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMAN PALACIO V.
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUEVO PORVENIR DE NARIÑO

Atn.: RAÚL GONZÁLEZ

Representante legal/Líder

Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUEVO PORVENIR DE NARIÑO**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y PARCELAS DEMOSTRATIVAS para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUEVO PORVENIR DE NARIÑO**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMÁN PALACIO V.

REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA

ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUEVO SOL
Atn.: OSCAR GUILLERMO BURBANO CORAL
Representante legal/Líder
Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUEVO SOL**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y PARCELAS DEMOSTRATIVAS para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUEVO SOL**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMÁN PALACIO V.
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)
ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROPECUARIA Y ARTESANAL SAN JOSÉ
Atn.: MARITZA BASTIDAS
Representante legal/Líder
Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROPECUARIA Y ARTESANAL SAN JOSÉ**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y ESTACIONES DE PROPAGACIÓN para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROPECUARIA Y ARTESANAL SAN JOSÉ**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMAN PALACIO V.
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)
ASOCIACIÓN CAMPESINA GUATÁN
Atn.: TERESA DE JESUS BENAVIDES QUIROZ
Representante legal/Líder
Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN CAMPESINA GUATÁN**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y ESTACIONES DE PROPAGACIÓN para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN CAMPESINA GUATÁN**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMÁN PALACIO V.
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)

ASOCIACIÓN DE JÓVENES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE BOYACÁ - AGROJOVEN BOYACÁ

Atn.: LUIS FERNANDO ZAMORA PARRA

Representante legal/Líder

Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN DE JÓVENES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE BOYACÁ - AGROJOVEN BOYACÁ**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y ESTACIONES DE PROPAGACIÓN para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN DE JÓVENES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE BOYACÁ - AGROJOVEN BOYACÁ**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMÁN PALACIO V.

REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA

ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAMACÁ, BOYACÁ

Atn.: ARCENIO ESPINOSA RUIZ

Representante legal/Líder

Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAMACÁ, BOYACÁ**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y PARCELAS DEMOSTRATIVAS para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAMACÁ, BOYACÁ**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMÁN PALACIO V.

REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA

ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE EL SANTUARIO - ASPROLESA

Atn.: GUSTAVO DE JESUS RAMIREZ MONTES

Representante legal/Líder

Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE EL SANTUARIO - ASPROLESA**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y PARCELAS DEMOSTRATIVAS para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE EL SANTUARIO - ASPROLESA**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



**GERMAN PALACIO V.
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA**

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA Y CULTIVOS DE CLIMA FRÍO DE HATO GRANDE, SUESCA - ASOPROHASU
Atn.: ROSA MARIA UMBARILA MORA
Representante legal/Líder
Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA Y CULTIVOS DE CLIMA FRÍO DE HATO GRANDE, SUESCA - ASOPROHASU**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y ESTACIONES DE PROPAGACIÓN para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA Y CULTIVOS DE CLIMA FRÍO DE HATO GRANDE, SUESCA - ASOPROHASU**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMÁN PALACIO V.
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025.

Señor(es)

CORPORACIÓN DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE LA PAPA

Atn.: LUIS FERNANDO ESPITIA

Representante legal/Líder

Ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2025

Estimado(s) señor(es)

El suscrito representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA- FEDEPAPA**, entidad gremial, administradora del **FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA- FNFP**, le informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos la **CORPORACIÓN DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE LA PAPA**, la cual usted representa, ha quedado en estado **NO SELECCIONADO** como beneficiaria de las escuelas de campo (ECAs) y PARCELAS DEMOSTRATIVAS para la vigencia 2025, dentro de la convocatoria de la referencia.

Lo anterior, debido a que el comité evaluador encontró que **CORPORACIÓN DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE LA PAPA**, NO CUMPLE con todos los requisitos formales y materiales, jurídicos y financieros, establecidos dentro de la convocatoria para participar en el proyecto en mención.

Atentamente,



GERMÁN PALACIO V.

REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA

ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA